Municipalidad de Hernandarias

-UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES-

uoc@hernandarias.gov.py

Avda.César Gianotti esq. José Asunción Flores
www.hernandarias.gov.py
Hernandarias

Alto Paraná

Tel. Fax: (0631) 20558
intendencia@hernandarias.gov.py
Paraguay

CONTRATACION DIRECTA Nº 13/2019
"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN"

ADENDA Nº 1

Hernandarias, 20 de Agosto de 2019

La UOC-Municipalidad de Hernandarias, de conformidad al **Pliego de Bases y Condiciones** de la licitacion por **Contratación Directa Nº 13/2019 "*Adquisición de Productos de Papel y Cartón*"**, con **ID Nº 356493**, por la presente procede a emitir la **Adenda Nº 1**, a los efectos de brindar mayor infomación a los potenciales oferentes, en el portal del SIPC de la DNCP, motivo por el cual esta UOC pasa a ajustar algunos puntos del PBC. Por tanto, la presente Adenda forma parte integral del **Pliego de Bases y Condiciones**, y consiguientemente del cumplimiento obligatorio para los oferentes.----------

La presente Adenda Nº 1, fue elaborado con el propósito de enmendar y adecuar las instrucciones y disposiciones requeridas para la presente contratación de conformidad a la Ley Nº 2051/2003, por lo que ésta UOC procede realizar las rectificaciones en los siguientes puntos:

Las fechas dispuestas por la Convocante para la Entrega de Ofertas y la Apertura de Ofertas, son las establecidas en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

DONDE DICE:

ANEXO C

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Ítem	Codigo Catal	DESCRIPCION	U.M.	Presentación	Cantidad
1	14111515-001	Bobinas de papel de 5.7 cm. p/ máquina de calcular	Unidad	UNIDAD	500
2	14111610-001	Cartulina de 50x60 colores variados	Unidad	UNIDAD	411
3	14111507-016	Papel ultra blanco alcalino tamaño A3 (297mm x 420mm), en resmas de 500 unidades con gramaje de 75/m2.	Unidad	RESMA	315
4	14111507-002	Papel ultra blanco alcalino tamaño A4 (210mm x 297mm), en resmas de 500 unidades con gramaje de 75/m2.	Unidad	RESMA	800
5	14111507-003	Papel ultra blanco alcalino tamaño Oficio (216mm x 330mm), en resmas de 500 unidades con gramaje de 75/m2.	Unidad	RESMA	900
6	14111507-003	Papel diversos colores, alcalino tamaño Oficio (216mm x 330mm), en resmas de 500 unidades con gramaje de 75/m2.	Unidad	RESMA	400
7	14111530-001	Memo autoadhesivo 76mmx 102mm/100hojas	Unidad	UNIDAD	200
8	14121810-001	Papel carbónico- 100 hojas 22x33cm color azul	Unidad	PAQUETE	10
9	60121149-001	Resma de Hojas de Papel Vegetal Tamaño A 4 de 90g/m2	Unidad	RESMA	30
10	60121149-001	Resma de Hojas de Papel Vegetal Tamaño A 4 de 110g/m2	Unidad	RESMA	30
11	60121123-001	Papel contac transparente de 0,45 mts de ancho	Unidad	ROLLO	40
12	14111704-001	Paquete de cuatro unidades de papel Higiénicos mínimo de 40mx10cm.	Unidad	PAQUETE	600
13	14111610-003	Cartulina de hilo tamaño oficio de 180g Color Blanco	Unidad	UNIDAD	1500
14	14111530-001	Rotulo Adhesivo mediano	Unidad	UNIDAD	50
15	44121506-001	Sobre tamaño carta p/ encomienda	Unidad	UNIDAD	200
16	44121506-011	Sobre tamaño oficio p/ encomienda	Unidad	UNIDAD	400
17	44121506-008	Sobre tamaño A4 p/ encomienda	Unidad	UNIDAD	200
18	44121506-004	Sobre tipo oficio ingles	Unidad	UNIDAD	250
19	14111610-003	Cartulina de Hilo, tamaño oficio color crema	Unidad	UNIDAD	800
20	60121101-001	Papel Sulfito	Unidad	UNIDAD	100
21	14111705-001	Papel Servilleta	Unidad	PAQUETE	200

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS
U.O.C.

DEBE DECIR:

ANEXO C

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD"

Ítem	Codigo Catal	DESCRIPCION	U.M.	Presentación	Cantidad
1	14111515-001	Bobinas de papel de 5.7 cm. p/ máquina de calcular	Unidad	UNIDAD	500
2	14111610-001	Cartulina de 50x60 colores variados	Unidad	UNIDAD	411
3	14111507-016	Papel ultra blanco alcalino tamaño A3 (297mm x 420mm), en resmas de 500 unidades con gramaje de 75/m2.	Unidad	RESMA	315
4	14111507-002	Papel ultra blanco alcalino tamaño A4 (210mm x 297mm), en resmas de 500 unidades con gramaje de 75/m2.	Unidad	RESMA	800
5	14111507-003	Papel ultra blanco alcalino tamaño Oficio (216mm x 330mm), en resmas de 500 unidades con gramaje de 75/m2.	Unidad	RESMA	900
6	14111507-003	Papel diversos colores, alcalino tamaño Oficio (216mm x 330mm), en resmas de 500 unidades con gramaje de 75/m2.	Unidad	RESMA	400
7	14111530-001	Memo autoadhesivo 76mmx 102mm/100hojas	Unidad	UNIDAD	200
8	14121810-001	Papel carbónico- 100 hojas 22x33cm color azul	Unidad	PAQUETE	10
9	60121149-001	Resma de Hojas de Papel Vegetal Tamaño A 4 de 90g/m2	Unidad	RESMA	30
10	60121149-001	Resma de Hojas de Papel Vegetal Tamaño A 4 de 110g/m2	Unidad	RESMA	30
11	60121123-001	Papel contac transparente de 0,45 mts de ancho	Unidad	ROLLO	40
12	14111704-001	Paquete de cuatro unidades de papel Higiénicos mínimo de 40mx10cm.	Unidad	PAQUETE	600
13	14111610-003	Cartulina de hilo tamaño oficio de 180g Color Blanco	Unidad	UNIDAD	1500
14	14111530-001	Rotulo Adhesivo mediano	Unidad	UNIDAD	50
15	44121506-001	Sobre tamaño carta p/ encomienda	Unidad	UNIDAD	200
16	44121506-011	Sobre tamaño oficio p/ encomienda	Unidad	UNIDAD	400
17	44121506-008	Sobre tamaño A4 p/ encomienda	Unidad	UNIDAD	200
18	44121506-004	Sobre tipo oficio ingles	Unidad	UNIDAD	250
19	14111610-003	Cartulina de Hilo, tamaño oficio color crema	Unidad	UNIDAD	800
20	60121101-001	Papel Sulfito	Unidad	UNIDAD	100
21	14111705-001	Papel Servilleta	Unidad	PAQUETE	200

Para los Ítems donde se solicita Resmas de Papel, el oferente deberá tener en cuenta lo estipulado por Resolución DNCP N° 3575/2018 de fecha 21 de setiembre de 2018, la cual establece en su Art. N° 3°, dice; *la incorporación obligatoria de la leyenda "MATERIAL DE LICITACION – PROHIBIDA SU VENTA- REPÚBLICA DEL PARAGUAY" en la pared frontal, en un lugar visible y legible de cada embalaje de resma de papel adquirida en los términos del Artículo precedente, sin que afecte y/o cubra las informaciones relativas a las especificaciones técnicas, conforme a los modelos y dimensiones indicados en el Anexo III de la presente Resolución, los cuales pueden adoptar algunos de las siguientes patrones:*

a) Impresión indeleble en el envoltorio planificado.

b) Impresión indeleble en una etiqueta autoadhesiva de pegado fuerte.

Los requisitos obligatorios que deberá cumplir el papel ofertado, en lo que se refiere a la materia prima del producto, serán los siguientes:

- Papel de fibra vegetal reforestada: El 100% de las fibras del papel deberán ser procedentes de bosques certificados por el FSC o EKO, PEFC o Cerflor o equivalentes, con lo cual se demuestra el origen de las fibras. En caso de dudas se requerirá al oferente la certificación FSC o EKO, PEFC o Cerflor o equivalentes, otorgada al fabricante del producto, o bien, al productor o proveedor de la materia prima del producto ofertado.
- Papel alcalino. Esta característica deberá observarse en el embalaje del bien. En caso de duda, se solicitará al oferente una declaración jurada del Fabricante. Dicha declaración jurada debe hacer mención de la marca y del tipo de papel a la que se refiere.

U.O.C.

Municipalidad de Hernandarias
-UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES-
uoc@hernandarias.gov.py
Avda.César Gianotti esq. José Asunción Flores
www.hernandarias.gov.py
Hernandarias
Alto Paraná
Tel. Fax: (0631) 20558
intendencia@hernandarias.gov.py
Paraguay

DONDE DICE:

MODELO DE CONTRATO N° XX/2019

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE ORESCINDIR EL CONTRATO.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC). ----------

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable yen las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

DEBE DECIR:

MODELO DE CONTRATO N° XX/2019

11. OBLIGACIÓN DEL PROVEEDOR. (Resolución DNCP Nº 3575/2018).
El proveedor se obliga a entregar los bienes en las condiciones ofertadas y cumpliendo las especificaciones técnicas y criterios de sustentabilidad declarados en su oferta, bajo apercibimiento de ser pasible de sanciones establecidas en el Art. 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE ORESCINDIR EL CONTRATO.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC). ----------

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable yen las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

Los demás puntos y condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones continúan firmes e inalterables.-

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS U.O.C.

.....
Abog. Esteban Gómez Armoa
Responsable de la UOC - MH